

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De interés legislativo el libro titulado “**Enseñar y Aprender con Alegría**”, escrito por el **Dr. Mauro Fernando Leturia**, en virtud de su destacada contribución al ámbito educativo, su enfoque pedagógico humanista y su valioso aporte al fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el territorio bonaerense.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes. Tenga a bien declarar a la obra literaria de Interés Provincial.

  
MARIA SILVIA NARDINI  
Diputada  
H.C. Diputados de la Provincia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el libro titulado "Enseñar y Aprender con Alegría", cuya autoría corresponde al Dr. Mauro Fernando Leturia, por su destacada contribución al ámbito educativo, su enfoque pedagógico humanista y su valioso aporte al fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el territorio bonaerense.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes. Tenga a bien declarar a la obra literaria de Interés Provincial.

La obra cobra una relevancia estratégica en el ámbito de la educación superior de la Provincia de Buenos Aires. El autor, desde su vasta experiencia en el ámbito universitario vuelca en estas páginas una hoja de ruta para la modernización de nuestras casas de altos estudios.

De este modo, el texto interpela directamente al sistema universitario bonaerense proponiendo superar la fragmentación de los contenidos en compartimentos estancos y cuestionando las estructuras de poder rígidas heredadas del siglo pasado, que aún condicionan la interacción entre docentes y alumnos en el aula universitaria.

Asimismo, el autor aborda con valentía la necesidad de superar el modelo de "estudiantes prisioneros", proponiendo en su lugar un rol activo donde el aprendizaje se convierta en un estilo de vida.

En este sentido, se reivindica la docencia universitaria no solo como una vocación, sino como un trabajo profesional que requiere derechos claros, una



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

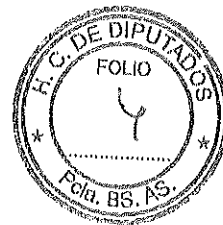
retribución adecuada y marcos de negociación colectiva que dignifiquen la tarea frente al aula, pilares esenciales para sostener la excelencia académica en nuestro territorio.

A lo largo de sus capítulos, aborda la educación como un derecho humano fundamental, analizando con rigor científico la naturaleza de las ciencias jurídicas. Ofrece un catálogo de buenas prácticas, instando a la transición de una enseñanza meramente de contenidos hacia una formación basada en habilidades, innovación y métodos de casos prácticos que preparen a los futuros profesionales para los desafíos de la realidad bonaerense contemporánea, especialmente frente al avance de la Inteligencia Artificial y el Chat GPT.

Un punto de especial valor resulta el tratamiento que la obra otorga a la evaluación formativa y a las relaciones "intelectual-afectivas", reconociendo que el vínculo humano es el soporte sobre el cual se construye el conocimiento sólido.

En definitiva, "Enseñar y Aprender con Alegría" representa un aporte bibliográfico de vanguardia que busca combatir la inercia del sistema y poner el bienestar emocional junto a la excelencia académica en el centro de la escena educativa provincial.

El Dr. Mauro Fernando Leturia, posee una acreditada trayectoria académica y profesional en la región, siendo egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata con los títulos de Procurador, Abogado y Escribano. Asimismo, su formación pedagógica se ve reflejada en la obtención del título de Especialista en Docencia Universitaria, habiendo alcanzado el máximo grado académico tras la defensa de su tesis doctoral titulada: "Nuevas perspectivas sobre la naturaleza jurídica de los Derechos de Autor".



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Su trayectoria docente es vasta, desempeñándose como profesor de grado y posgrado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, donde dicta materias fundamentales como Derecho Civil (Contratos) y como docente e investigador en la Universidad Católica de La Plata (UCALP).

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
MARIA SILVINA NARDINI  
Diputada  
H.C. Diputados de la Provincia de Bs. As.